

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO****SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024-MDC/OEC**

Siendo las 15:00 horas, del uno de marzo de 2024, en los ambientes de la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cumba, sito en av. San Pedro N° 1059 – Cumba, el jefe de la Oficina de Abastecimiento, encargado de conducir el proceso de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024-MDC/OEC** - "suministro de combustible para las unidades móviles de la Municipalidad Distrital de Cumba", se procede a la revisión de ofertas:

La relación de participantes que se registraron el procedimiento son los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10338261328	BARRIOS CORREA CRESENCIO	2024-02-27 18:23:49.0	Válido
2	20487976360	GRIFO SANTISIMA CRUZ DE MOTUPE E.I.R.L	2024-02-27 07:56:54.0	Válido

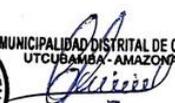
Según el reporte del periodo de lances del proceso, solo se cuenta con un postor que presentó su oferta.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MDC/OEC-1**

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA		
No Item	1		
Descripción del Item	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20487976360	GRIFO SANTISIMA CRUZ DE MOTUPE E.I.R.L	222787.2

Por lo que, de acuerdo al numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que establece: "**Artículo 65. Declaración de desierto.** 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas", se procede a **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento.

Siendo las 15:20 horas del mismo día, se firma en señal de conformidad.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA
 UTCUBAMBA - AMAZONAS
 DANTE A. FUENTES JULCA
 JEFE DE ABASTECIMIENTOS